

TRATACAL S.A.
RUT 76.741.450-1
Insc. Reg. de Valores N° 981

HECHO ESENCIAL

Santiago, 14 de diciembre de 2010

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en mi calidad de apoderada debidamente facultada al efecto, de la sociedad **TRATACAL S.A.**, inscripción en el Registro de Valores N° 981, comunicó a Ud. que, en sesión de directorio de 29 de noviembre de 2010, se acordó, la distribución de dividendos provisorios de la sociedad, con cargo a las utilidades de este ejercicio, de \$83.400.- por acción.

En consecuencia, la suma a repartir como dividendo provisorio asciende a \$100.080.000.-

Dicho pago se materializará con fecha 17 de diciembre de 2010, mediante el depósito directo del dividendo que a cada accionista le corresponda en consideración al número de acciones que cada uno de ellos posee, en la cuenta corriente informada al efecto por los mismos accionistas o por medio de un cheque.

Se hace presente que el poder con que actúo me fue conferido en la primera sesión de directorio de fecha 23 de enero de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, bajo el número repertorio 573-2007. Copia de dicha escritura fue acompañada a la entidad a su cargo con fecha 24 de enero de 2007, dentro de la carpeta de antecedentes presentados al solicitar la inscripción voluntaria, la que se ingresó con el N° 2007010005403.

Atentamente,



p. **TRATACAL S. A.**
María Angeles Coddou Plaza de los Reyes

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

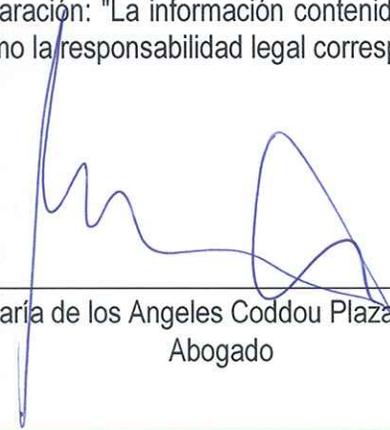
- 0.01 Información original: Si (si/no) 0.02 Fecha envío: 141210 (DD MM AA)
- 1. Identificación de la sociedad y del movimiento**
- 1.01 R.U.T.: 76.741.450-1 1.02 Fecha envío form. Original: 151210 (DD MM AA)
- 1.03 Nombre de la sociedad: TRATACAL S.A. 1.05 Serie afecta: UNICA
- 1.04 N° Reg. de Valores: 981 1.07 Indiv. del mov.: 1 (PROVISORIO)
- 1.06 Código bolsa: -
- 2. Acuerdo y monto del dividendo**
- 2.01 Fecha de acuerdo: 291110 (DD MM AA) (1: Junta gral.ordin. de acc.; 2: Junta extrarod. De acc.; 3: Sesión de directorio)
- 2.02 Toma del acuerdo: 3 2.04 Tipo de moneda : \$ --
- 2.03 Monto del dividendo: 100.080.000.-
- 3. Acciones y accionistas con derecho**
- 3.01 Número de acciones: 1.200 3.02 Fecha Límite: 111210 (DD MM AA)
- 4. Carácter del dividendo**
- 4.01 Tipo de dividendo: 1 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).
- 4.02 Cierre del ejercicio: 311210 (DD MM AA)
- 4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).
- 5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**
- 5.01 Pago en dinero: 83.400 /Acc. 5.02 Tipo de moneda: \$, --
- 5.03 Fecha de pago: 171210 (DD MM AA)
- 6. Reparto del dividendo optativo en acciones**
- 6.01 Fecha inicio opción: (DO MM AA)

- 6.02 Fecha término opción: (DO MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: (DO MM AA)
- 6.04 Serie a optar: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T.soc.emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa:
- 6.08 Factor acciones: acciones a recibir por una acción e/derecho
- 6.09 Precio de la acción: /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$,

7. Observaciones

1. Estos dividendos tienen crédito por Impuesto a la Renta.
2. Los dividendos se pagarán o depositarán en las cuentas corrientes de los accionistas desde las 10:00 hrs. del día viernes 17 de diciembre de 2010, en las oficinas de TRATACAL, ubicadas en Augusto Leguía Sur 160, Piso 5°, Las Condes, Santiago.
3. TRATACAL S. A. es una empresa sanitaria constituida como sociedad anónima abierta, por disposición legal, inscribiéndose voluntariamente en el Registro de Inscripciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



María de los Angeles Coddou Plaza de los Reyes
Abogado